

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La consejera Ollo aboga por un pacto estatal y avances legislativos, enmarcados en los Derechos Humanos, para luchar contra la violencia de género

Ha intervenido esta mañana en el Senado, en la Comisión General de las comunidades autónomas con la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat

Jueves, 09 de marzo de 2017

La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, considera prioritario un Pacto de Estado que conlleve mejoras y avances en la legislación para luchar contra la violencia de género desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Así lo ha manifestado durante su



La consejera Ollo, durante su intervención.

intervención en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, celebrada esta mañana en el Senado, y en la que ha comparecido la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat.

La consejera Ollo ha reiterado el compromiso del Gobierno foral en la erradicación de “la violencia que atenta contra la vida, la libertad, la dignidad y la plena ciudadanía de las mujeres”, traducido en una ley foral para actuar contra la violencia hacia las mujeres, pionera en España. Se trata, ha apuntado, “de un buen punto de partida, ya que incorpora normativas internacionales y europeas como el Convenio de Estambul, y está enmarcada en los derechos humanos desde el enfoque de género”. Según ha explicado “es una ley que da el protagonismo a las mujeres víctimas como sujetos de derechos, al mismo tiempo que señala a la Administración como sujeto de obligaciones”. La norma navarra “amplía las definiciones de la violencia contra las mujeres, incluyendo todas las formas de violencia, y también incluye a menores como víctimas directas” ha dicho la consejera.

En su intervención, ha destacado la importancia de la transversalidad, con el objetivo de incorporar la igualdad de género en todas las políticas generales para llegar así “a políticas públicas basadas en la igualdad y en la no discriminación de las mujeres. Porque la violencia contra las mujeres, no es sino una manifestación de la desigualdad social”. Por ello, “el Gobierno de Navarra está consolidando Unidades de

Igualdad en cada departamento, de manera que la igualdad transversalice e impregne las políticas públicas”, ha señalado.

Políticas que deben pasar por la coordinación interinstitucional: "con el trabajo que sume de todas las instituciones empezando por las que están más cerca de la ciudadanía, las entidades locales y las comunidades autónomas podremos avanzar. Y también que sea una política transversal. Porque solo de la unión de políticas educativas, sociales, sanitarias, judiciales, de empleo, de vivienda se podrá combatir esta violencia, la mayor vulneración de derechos humanos en el mundo occidental". En este sentido se ha unido a lo expresado por otras comunidades autónomas para instar a la convocatoria de la Conferencia Sectorial de Igualdad.

Ana Olo ha incidido, además, en la importancia de atender como colectivos especialmente vulnerables además de a mujeres mayores, discapacitadas y jóvenes "a las mujeres del ámbito rural que sufren la invisibilidad de esta violencia por no contar con servicios próximos. En Navarra hemos conseguido que las mujeres de todo el territorio cuenten cerca con un Equipo de Atención Integral a la Violencia, en donde puedan ser atendidas. El Pacto de Estado debe trabajar en mejorar la detección, la atención y la protección integral de las mujeres afectadas por la violencia, de sus hijas e hijos, así como de las personas dependientes de la misma, procurando la recuperación de su libertad y autonomía personal, proporcionando para ello los recursos y servicios necesarios" ha explicado.

Para terminar, ha matizado que lo imprescindible es “trabajar por la igualdad y el cambio de normas sociales”, lo que requiere “sensibilización y concienciación, educación en igualdad y formación”. En este sentido, considera fundamental la intervención en el ámbito educativo, con la incorporación del enfoque de género en los centros educativos y la eliminación de estereotipos de género.

La intervención completa de la consejera Olo se puede ver en la [página web](#) del Senado